



DECRETO N° 3.636

LAJA, septiembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, con respaldo Memo329 del Administrador Municipal, y Memo 627 del Desoco;
- 2) Reunión N° 40 de fecha 23.09.09, Acuerdo N° 168 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.65 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(630)
	02			Textiles, vestuarios y calzados	(1.100)
	04			Materiales de uso o Consumo	250
	08			Servicios generales	220
24				Transferencias Corrientes	(70)
	01			Al Sector Privado	(70)
		008		Premios y otros	(70)
29				Adquisición de Activos no financieros	700
	06			Equipos informáticos	700

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Handwritten initials]
VFT/MG/ABD/mfs *23.09.09*

DISTRIBUCION:!

- Finanzas y Contraloría (8)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)